

LAS MEDIDAS TODAVÍA VIGENTES



**Cierre de la actividad a la una de la madrugada**

El límite para bajar la persona en todas las actividades comerciales, sociales y culturales se estableció a la 01.00 horas.



**Aforos hasta el 60% en establecimientos**

Con carácter general, se fijó una limitación de aforos del 60% en todo tipo de establecimientos y espacios interiores.

**Prohibido consumir en barra y mesas de 10**

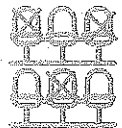
En establecimientos de hostelería y restauración, así como en las discotecas y el resto de establecimientos de ocio nocturno, se prohibió el consumo de pie. Las agrupaciones de clientes por mesa o grupo de mesas, tanto en interiores como en terrazas, se limitó a un



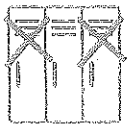
máximo de 10 personas. La distancia entre mesas debía ser de metro y medio. Estas mismas medidas son de aplicación a locales o lonjas juveniles, txokos y sociedades gastronómicas.

**Menos asistentes en los grandes eventos**

El máximo de asistentes para cualquier evento se restringió a 600 en espacios interiores y 800 en exteriores. En recintos con capacidad hasta 5.000 personas, el límite en interiores es de 800 y de 1.200 al aire libre. En espacios de más de 5.000, el afo-



ro es del 50%. En San Mamés se elevará mañana del 75 al 85% y en Miribilla, del 50 al 75% para los partidos del Bilbao Basket.



**Grupos de hasta 10 en el deporte en interior**

La práctica deportiva en interiores se estructuró en grupos de hasta 10 personas. Los vestuarios solo pueden ocuparse al 50%.



**Uso obligatorio de la mascarilla al aire libre**

Hoy todavía será obligatorio el uso de la mascarilla en exteriores. A partir de mañana, únicamente en el curso de eventos multitudinarios.

ta y muestra la voluntad del Ejecutivo de Vitoria de rebajar unas restricciones cuya vigencia fue aprobada hasta el 13 de febrero, este domingo.

**Mascarilla en grandes eventos**  
El Consejo de Ministros aprobó ayer el Real Decreto por el que se elimina desde mañana la obligatoriedad del uso del cubrebocas al aire libre. La única excepción será en eventos multitudinarios con los asistentes de pie o sentados a menos de metro y medio de distancia. Sanidad «recomienda» utilizarlo además cuando se pro-

duzcan aglomeraciones, algo que aconseja también hacer el Gobierno vasco siempre que no se pueda mantener la separación de seguridad con otras personas. En interiores, sigue siendo obligatorio.

Lo que aún no está decidido es si el fin de la mascarilla llegará también a los patios de los colegios vascos. Los departamentos de Salud y Educación van a analizar la letra pequeña del decreto para conocer qué autonomía les deja para decidir si eliminan, o no, el uso del protector en los recreos.

# 6 muertes en unas residencias de Álava con 147 casos activos

Algunos de los fallecidos contaban con patologías previas. Todos los positivos actuales permanecen asintomáticos, salvo dos que están hospitalizados

ANDER CARAZO

VITORIA. Seis usuarios de las residencias de mayores de Álava han fallecido en la última semana siendo portadores del covid. Al menos en dos casos, según el diputado general de Álava, Ramiro González, el virus no fue la causa principal del fatal desenlace. Se trata de tres internos en el geriátrico Aldai, en Respaldiza; uno en Casa Vasca de Elorriaga; otro más en Aiara-Okondo y el último en el equipamiento foral San Roque, en el municipio de Llodio.

Un dato que empaña la notable mejora en la situación sanitaria que se empieza a observar en las residencias siguiendo la estela de lo que sucede en el resto de la sociedad. Y es que ahora mismo hay 147 casos activos, lo que supone 21 menos que la anterior actualización y 157 personas han vuelto a ser negativas. Salvo dos residentes que están hospitalizados, el resto se encuentran asintomáticos o con evidencias catarrales.

El centro que ahora mismo tie-

ne más positivos es Nuestra Señora de las Viñas, en Oion, que aguantó durante el primer año de la pandemia con cero casos y ahora mismo cuenta con 18.

Le siguen Aldai en Respaldiza con 17, Aiara-Vitoria con 16, Casa Vasca con 15, Lakua con 12, Alto del Prado con once, Gazalbide con 9, Ajuria con 8, Aiara-Okondo con 8, Arriñez con 7, San Roque con 7, la vivienda comunitaria Hogar Larrea con 7, Nuestra Señora de las Mercedes con 3, el CIAM de San Prudencia con 3 y Albertia Iradier con 2. Burgelu, San Martín, Agure Zabalzana y la vivienda comunitaria Avenida Etxea cuentan con un positivo cada uno, respectivamente. En total, hay 19 centros afectados, los mismos que hace una semana.

Donde sí que se nota la mejora de la situación epidemiológica es en el número de trabajadores de baja. Ahora mismo hay 66, es decir, 37 menos que hace una semana.

**Mismos decesos en Bizkaia**  
Según los datos aportados ayer por el Departamento de Acción

**El centro con más casos activos (18) es Oion, que durante el primer año de la pandemia aguantó con cero positivos**

Social de la Diputación de Bizkaia, seis usuarios han fallecido desde el pasado 2 de febrero como consecuencia directa del virus. Es uno más que los óbitos que la semana anterior y dos más que hace 15 días. Además, en el último mes y medio la sexta ola se ha cobrado ya 24 vidas en la red de 154 centros autpizados por la institución foral para personas mayores en el territorio.

Frente a este aumento de los decesos, al menos, se consolida el frenazo de los contagios entre las 10.748 plazas residenciales con autorización de la administración provincial. El lunes había un total 333 positivos, lo que supone 62 casos menos que hace apenas siete días. Esta tendencia a la baja también se aprecia en el número de residentes cuyo estado de salud ha aconsejado mantenerlos hospitalizados. En la actualidad solo 29 son atendidos en centros sanitarios, cuatro menos que una semana antes.

El número de trabajadores infectados en el territorio vecino también cae a marchas forzadas. De los 205 que se contabilizaron hace una semana, ayer eran 193 los contagiados. Eso sí, en este caso hay que sumar otras 36 personas de las plantillas que seguían confinadas, pero que también son tres menos que en el anterior boletín informativo foral.

## Alboan "Korrika Amazoniaren alde" elkartasun-lasterketa Carrera Solidaria Alboan "Corre por la Amazonía"



**Zirkulazioa arautzeko bandoa**

Alboan "Korrika Amazoniaren alde" elkartasun-lasterketa" egingo da otsailaren 13an (gandea), 11:00etatik 12:15era bitartean. Ibilbidea jakinarazi beharra dago eragina izango baitu ibilgailuen zirkulazioan, lasterketak irauten duen bitartean zenbait kaletan aldi batez trafikoa murriztu egingo denez. Hori dela eta, inguru horretara ez hurbiltzeko eta beste kale batzuetatik ibiltzeko gomendatzen zaie gidariei.

1. Ibilbidea: [www.vitoria-gasteiz.org/anuncios](http://www.vitoria-gasteiz.org/anuncios) helbidean kontsulta daiteke lasterketaren ibilbidea.
  2. Lasterketak hiri garraioaren zerbitzu publikoari (hiri autobusei eta taxi) ere eragingo dio.
- Beraz, ibilbideak ibilgailuen zirkulazioan sor ditzakeen eragozpenak arintzearen eta lasterketa arazorik gabe egitearen, herritar guztiak eskatzen diet lasterketa albaik ongien bideratzen lagun diezagutela, trafikoa zaintzeaz arduratzen diren udaltzainen aginduak bete eta antolakuntzako kideen esanei kasu eginez.

Herritarren Seguratasunaren Salla  
Udalzaingoa

**Bando para regular la circulación**

La Carrera Solidaria Alboan "Corre por la Amazonía" se desarrollará el domingo, 13 de febrero, entre las 11.00 y las 12.15 horas. Es necesario indicar su localización y recorrido, por la influencia que pueda tener en la circulación de vehículos, ya que varias calles tendrán algunas restricciones temporales durante su desarrollo, por lo que se recomienda a las personas conductoras no aproximarse a su zona de influencia, y utilizar otras vías alternativas para sus desplazamientos.

1. Itinerario: El recorrido de la prueba se puede consultar en [www.vitoria-gasteiz.org/anuncios](http://www.vitoria-gasteiz.org/anuncios).
2. El servicio de transporte público (autobuses urbanos y taxis) se verá afectado durante el transcurso de la prueba.

Para un correcto desarrollo de la competición y para que las incidencias sobre el tráfico y la circulación de vehículos sean las menores posibles, se solicita la mayor colaboración de la ciudadanía, el cumplimiento de las órdenes de la Policía Local, encargada de la vigilancia del tráfico, y las indicaciones del personal de la organización que colabora en este evento deportivo.

Departamento de Seguridad Ciudadana  
Servicio de Policía Local

Agirrelanda, 8 · 01013 Vitoria-Gasteiz · Tel.: 945 158 000